

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA RED CANARIA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA

Siendo las once treinta horas del día 16 de mayo de 2013, se reúnen en las dependencias de la Reserva de la Biosfera, en Santa Cruz de La Palma, con motivo de la reunión del Consejo de Coordinación de la Red Canaria de RB, las siguientes personas:

Presidenta: Doña Guacimara Medina Pérez, Viceconsejera de Medio Ambiente.

D. Pedro Tomás Pino Pérez, Director Gral de Agricultura y Desarrollo Rural

Don José Luis Cárdenes, Técnico de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística

Don Antonio San Blas, representante de la Reserva de la Biosfera de La Palma

Don Miguel Ángel Acosta Hernández, Consejero del Área de Medio Ambiente del Cabildo de El Hierro

Don Juan Antonio de la Hoz González, Consejero de Reserva Biosfera del Cabildo de Lanzarote, Don Quino Miguélez, Técnico de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote

Doña María del Mar Arévalo Araya, Consejera de Medio Ambiente y Emergencias del Cabildo de G.C., Don Santiago Caro Quintana, representante de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

Don Antonio Gallardo Campos, Director Gerente R. B. de Fuerteventura, Don Horacio Umpiérrez Sánchez, R.B. De Fuerteventura

Dña Marisa Tejedor Salguero, Presidenta del Consejo Científico de Programa MaB en España

Secretario: Don Tomas Azcarate Bang, Jefe de Servicio de Información Ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente.

Se inicia la sesión con la petición del, Consejero de Reserva Biosfera del Cabildo de Lanzarote de incluir en el orden del Día un punto sobre el Plan de Desarrollo Rural, (PDR) para Canarias. Es aceptado por la Presidenta y por el resto de asistentes.

A continuación se inicia la sesión siguiendo del orden del día:

1.- Aprobación del Acta de la Reunión celebrada el pasado 12 de marzo. Queda aprobado por unanimidad el Acta de la anterior Reunión del Consejo de Coordinación de la Red Canaria de RB

2.- “Presentación de cada RB de sus líneas de trabajo”. (pto. 3 del orden del día)

- Comienza la RB de Fuerteventura exponiendo que han superado las Evaluaciones llevadas a cabo por el Comité MAP, al igual que las reservas de Lanzarote, Gran Canaria y La Palma.

Su exposición destaca que van alcanzado los objetivos fijados en los proyectos que desarrollan de los que cabría destacar:

- Los trabajos sobre la Conservación de Tortugas
- Trabajos de Recuperación con las Gabias, sobre la desertificación y la Conservación del Paisaje.
- Economía verde, desarrollando un proyecto que denominan "Frío solar" y en el que participan las cofradías de pescadores
- Plataforma web, Observatorio de la Sostenibilidad de Fuerteventura, proyecto iniciativa de la Unesco al que se une Fuerteventura.
- En el campo del turismo, trabajan el "Ecoturismo", la marca RB, les permite avanzar en una línea de turismo diferenciándose del típico "sol y playa".

Al finalizar la exposición, el Secretario del Consejo de Coordinación, solicita que expliquen la estructura de cada RB.

La RB de Fuerteventura se organiza en base a:

- Consejo Rector del que forman parte Ayuntamientos, Cabildo, Gbno. de Canarias, Gbno. del Estado a través del Director del parque Nacional de Timanfaya
- Consejo Científico con cinco representantes
- Consejo de Participación: organizada en comisiones de trabajo, se reúne una vez al año.

La gestión de la RB es depende del Cabildo de Fuerteventura con la intención de que no suponga una gasto añadido.

Como principal dificultad para su desarrollo se destaca la parte económica financiera, sobre todo a partir de la finalización de los PDR a nivel nacional.

- La RB de Gran Canaria, nombrada como tal por la Unesco en 2005, reconoce que su visión hacia el exterior ha sido escasa dado que no han constituido ningún Órgano para su gestión, lo que no quita para que hayan trabajado en ella a nivel técnico a través de Proyectos financiados por el Ministerio de Medio Ambiente.

Para la presente legislatura se tiene previsto crear el Consejo Rector con la participación del Gbno. de Canarias a través de la Viceconsejería de Medio Ambiente, Municipios implicados, distintas Consejerías del Cabildo, (agricultura, aguas, obras públicas, entre otras), se ha constituido el Consejo Científico y están trabajando en la constitución del de Participación.

La principal dificultad para su desarrollo la concretan en la escasez de presupuestos, destacando la falta de los PDR del Gbno. de Canarias.

Entre los Proyectos desarrollados destacan:

- Ecobarrios: seleccionados para llevar a cabo prácticas de sostenibilidad
- Llevar a la práctica la transversalidad del concepto "Reserva de la Biosfera" con la intención de que se impliquen otras Consejerías de la Corporación como puede ser Cultura y Patrimonio H^{co}, Agricultura, Turismo con la intención que las actuaciones que desarrollan se vinculen con la RB.
- Actuaciones sobre Palmerales.

En este punto la Presidenta del Consejo de Coordinación señala que hay que hacer una clara distinción entre lo que son Proyectos de las RB, con lo que son Proyectos propios del Cabildo de GC, aunque sean transversales.

A lo que la Consejera de Medio Ambiente señala que no se pueden separar dado que operan en el mismo territorio de la RB. Por último señala que el desarrollo de la RB de Gran Canaria está presente en el Plan de Acción del Cabildo 2013-2020.

Interviene Dña Marisa Tejedor, alabando las actuaciones de la RB de GC ya que podía estar en peligro no pasar las evaluaciones. Indica igualmente que hay que separar las actuaciones propias de la RB de las del Cabildo como entidad.

- RB El Hierro: Comienza su intervención agradeciendo al Gbno. de Canarias y a la RB de La Palma la celebración de la presente reunión.

Sobre su propia RB señala que tienen previsto la constitución de sus Órganos de Gestión, lo que no ha sido obstáculo para el desarrollo de determinados Proyectos en temas de Sostenibilidad, Residuos, Medio Ambiente, Movilidad y Transporte, de los que cita algunos ejemplos concretos.

Como principal dificultad para el desarrollo de la RB, plantean la financiación de los PDR, señalando su importancia para poder financiar Proyectos.

- RB Lanzarote: Comienza su intervención agradeciendo al Gbno. de Canarias la oportunidad de que los miembros de la Red Canaria de RB puedan exponer sus Proyectos.

Explica su estructura integrada por un Consejo y dos Órganos Técnicos: el Observatorio y Gabinete Científico.

Su Plan de Trabajo para el presente año recoge distintas líneas como:

- aumentar las relaciones con la sociedad con el fin de mostrar la personalidad propia de la Reserva separada del Cabildo como Institución, lo que implica, por ejemplo, disponer de sede propia.
- otras relacionadas con el turismo, voluntariado, energías limpias, residuos, citando comp. Ejemplo el proyecto "Agüita con los plásticos".

Sobre las dificultades para su desarrollo, una vez más se señalan los PDR tanto a nivel autonómico como nacional.

- RB La Palma: Comienzo su intervención haciendo una breve recorrido histórico desde su creación.

Como Órgano de Gestión, la RB de La Palma se trata de un Consorcio constituido como una Adm. Local, del que forman parte además dos órganos: la Asamblea Gral. y el Consejo de Administración. Un Comité Técnico que evalúa la actividad de la Reserva y Consejos sectoriales vinculados a la Marca y Producto de la RB.

Igualmente poseen externamente órganos de apoyo y asesoramiento.

El desarrollo de la RB se basa en dos herramientas: el Plan de Desarrollo Sostenible de la Isla y el Plan de Acción de la RB que implica tres ámbitos de actuación: científico técnico, político y otro asociativo no gubernamental a través de los cuales se desarrollan unos ochenta Proyectos individualizados que abarcan la economía verde, la participación, paisajes, turismo responsable, entre otros.

Por último señala como problema, los económicos, haciendo mención a los PDR.

3.- Finalizada la exposición de cada RB sobre los Proyectos en los que trabaja, interviene el Director Gral de Agricultura y Desarrollo Rural fundamentalmente, por las alusiones realizadas sobre los PDR.

Explica lo sucedido con los PDR del año 2012 y hace mención a la próxima reunión para la asignación de 2013.

El Consejero de Medio Ambiente del Cabildo Lanzarote, señala que se recoja en el Acta que se solicita el amparo del Gbno. de Canarias para que traslade a la Consejería de Agricultura, que la filosofía de las RB es el desarrollo de todas ellas, con el fin, de que haya un reparto equitativo de las ayudas y no que sea un concurso abierto basado en proyectos presentados.

Dados los problemas planteados por todas las RB presentes para su financiación a través de los PDR, la Presidenta del Consejo de Coordinación plantea que este tema se desarrolle en la próxima reunión, lo que es apoyado por la RB de Fuerteventura. Así mismo la Presidenta solicita a D. Pedro Tomás, que se convoque a la Viceconsejería de Medio Ambiente para la reunión sobre los PDR para 2013.

4.- Borrador del RD de modificación del RD 342/2007 de 9 de marzo por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB. (pto nº 7 del orden del día)

- **Informes relativos a la participación en Redes de la Unesco.** (pto. 8 orden del día)

- **Informes relativos al Comité MaB español.** (pto. 9 del orden del día)

Interviene Dña Marisa Tejedor Salguero, Presidenta del Consejo Científico de Programa MaB en España, comentado las aportaciones del Comité Científico al borrador del real decreto de modificación del Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el cual se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB, haciendo mención a que el nuevo texto podría afectar a las competencias entre Estado y CCAA en materia de Medio Ambiente, la pretensión de reducir los miembros presentes en el Comité MaB, así como que sea obligatorio la presencia de un funcionario de Parques Nacionales, lo que podría restar independencia al mismo.

Sobre este tema participa también Antonio San Blas en calidad de miembro del Consejo Gestores de RB, señala que el borrador del real decreto tiene intención intervencionista, destacando la propuesta de hacer constar un párrafo sobre los "compromisos financieros del Estado con la Red de RB", así como otro que recoja explícitamente el concepto de "desarrollo sostenible de las RB".

Ante este punto la RB de Fuerteventura hace constar que el Consejo de Gestores de RB cuenta con el apoyo de la Red de RB de Canarias.

Destaca, Dña Marisa Tejedor que la situación de las RB de Canarias es heterogéneo y que el problema es que este año 2013 acaba el plazo para reajustar las RB, dado que se deben presentar Informes sobre el cumplimiento de Indicadores como puede ser la Zonificación, la definición de Órganos Gestores, debiendo por tanto, las RB presentar al menos que se encuentran en período transitorio para ajustarse a los Indicadores que son requisitos obligatorios.

Debe quedar claro que lo que afecte a una RB afecta a las demás.

Ante este tema la Presidenta del Consejo de Coordinación, propone la celebración de una reunión con este tema como único punto del día, en el que se analice la situación de cada RB al respecto.

D. Antonio San Blas comenta que desde el Comité Español de RB se solicite a los gestores de PDR a Nacional que se incluyan las RB, al igual que la UE debe recogerlas expresamente a través de EuroMaB.

Que se reglamente que ejes de actuación son prioritarios dentro de las RB, cuáles se incluyen en los PDR nacional y regional y alcanzar el europeo.

D. Juan José Rodríguez Guerra, hace mención junto a D. Antonio San Blas, de temas tratados en la reunión de Red de RB en Islas y Zonas Costeras.

5.- “Marca Red Canaria RB, Club Productos Turísticos RB de Canarias”. (pto. nº 6 del orden del día)

El Director Gral de Agricultura y Desarrollo Rural comenta que la Consejería de Agricultura apoya las marcas de calidad.

Don José Luis Cárdenes, Técnico de la Dirección. Gral de Ordenación y Promoción Turística, comenta que sobre este tema sería adecuado solicitar a su Dirección Gral opinión al respecto, básicamente por la experiencia en estos temas. Se debe contar con la opinión de Promotur.

Después de la participación de diversos intervinientes se llega a la conclusión de seguir trabajando en este tema para su desarrollo sin llegar a concreciones relevantes.

6.-: “Análisis sobre la creación de una Secretaría Técnica dentro del marco de la Ley sobre Biodiversidad”. (pto nº 11 del orden del día)

Se aprueba la creación de la misma en base a Ley de Sostenibilidad que está desarrollando la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gbno. de Canarias.

7.-: “Posicionamiento del Consejo de Coordinación de la Red Canaria de RB sobre las extracciones petrolíferas”. (pto nº 10 del orden del día)

La Consejera de M. Ambiente del Cabildo de GC. propone que se retire este tema del Orden del Día puesto que no tiene relación con las RB, a lo que el Consejero del Cabildo de Lanzarote, comenta que ya estaba recogido como Orden del Día y que sí afecta. Así la propuesta presentada por las RB de Lanzarote y Fuerteventura es sometida a votación siendo aprobada por los presentes salvo el voto en contra de la RB de Gran Canaria y la abstención de la RB de El Hierro.

Y sin más asuntos, se levanta la sesión, cuando son las quince treinta horas del día 16 de mayo de 2013.



Tomás de Azcarate Bang
Secretario

